

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, viernes 16 de mayo de 1902

Número 174

Quien sabe idiomas es rico
Francés,
Inglés,
Alemán,
Italiano.

El profesor PHILIPP VOIGTEL enseña las lenguas susodichas, siguiendo un método puramente práctico, que habilita al discípulo, en poco tiempo, no solamente á leer y escribir, sino tambien á HABLAR el idioma extranjero.
 Calle 19, Norte, frente á la Imprenta Nacional.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país.

Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO

se digne visitar mi almacen de 7 a. m. á 8 p. m.

Avenida Central, Este, nº 531

Jorge Morales Bojarano.

ACADEMIA DE INGLES

— DE —

J. H. EDWARDS

5ª Avenida Oeste Número 50

50 varas al Oeste de la Iglesia del Carmen

Se enseña **INGLES** en tres meses

Más de 50 discípulos

pueden probar este aserto

Si Ud. no aprende en 3 meses

No Pagará nada

LA CERVEZA
 DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR
 POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN
DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

SE VENDE MUY BARATO

una magnífica estantería de cantina, con diez espejos, su mostrador correspondiente, varias mesas de mármol y otros objetos.

En esta oficina se dará razón.

"EL DERECHO"

ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS
 POR SER EL MAS BARATO Y

POSITIVAMENTE
el de mayor circulación

AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
 A PRECIOS ECONÓMICOS.

A LOS BENEFICIADORES

Se compra una secadora
 pequeña para café.

ROBERT HNOS.

20 de marzo de 1902.

SE VENDEN un par de venados propios para cria.
 Calle 16, número 327 informarán.

LA NACIONAL

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

elaborados con tabaco superior de semillas de la Habana cosechado en Costa Rica en competencia con los extranjeros.

o

COGNAC

Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con **MEDALLAS DE ORO** en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900.
 En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault & Cie.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,

F. E. PARRAGA & C^a

Avenida Central, Este, No. 260.

EL ACORAZADO

DE

BERTHEAU & C^a

Fábrica de Calzado

OFRECEMOS AL PÚBLICO UN
 EXTENSO SURTIDO DE
 CALZADOS BARATÍSIMOS
 FINOS, FUERTES Y
 ELEGANTES.

Quinta Avenida, Este

Contra la Crisis.

Por tener otros negocios que atender, vendo una finca sita en Santo Domingo de San Mateo á 400 varas de la línea férrea del Pacífico, cultivada de café, potrero y árboles frutales, con buena agua y perenne. Tiene una hermosa casa de habitación. Para pormenores, en San José con don Miguel A. Herrera y en ésta con

MIGUEL MOLINA M.

Santo Domingo de San Mateo, 5 de abril de 1902.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Juan Alfaro V.

—:—

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: AVENIDA CENTRAL, NO. 260, ESTE
APARTADO NO. 86.

San José, viernes 16 de mayo de 1902

Amalgama, unidad!

Algo terrible sucede; dos nubes cargadas de flúidos contrarios avanzan rápidamente á chocar en el centro del espacio. El encuentro se avecina; dos poderes formidables, en su ceguedad, van á disputarse en breve el dominio de la República. De un lado tenemos la amenaza de una oligarquía olímpica y del otro la perspectiva de un gobierno anárquico. Los extremos van á chocar. ¡Ay! de la pobre Patria, colocada entre esos dos gigantes, como un grano de arena en medio de dos rocas! Nunca se ha visto la República en mayor peligro. Los dos poderes, unidos ayer en uno solo, confabulados para llevar á efecto una inconstitucionalidad, tienen opuestas tendencias y se han ido apartando poco á poco, una vez consumada su obra sombría. Ahora se van á devorar entre sí; todos quieren gobernar: de ahí la confusión. "La Liga de Obreros" se cree con derecho á ser la directora; el Olimpo no quiere ceder una partícula de gobierno: de ahí el rompimiento. Uno de los dos poderes tiene que predominar: de ahí el choque, y de todo en conjunto, el peligro para el Estado.

En estos momentos debemos ser razonables; cualquier lucha puede trastornar el orden, é impedir la resolución de los graves problemas que tienen delante nuestros pensadores. Nosotros mismo, que ante la ilegalidad no vacilamos en levantar la frente; nosotros, los únicos que tenemos derecho á protestar siempre, hemos depuesto nuestros rencores ante el peligro común y aunado nuestros esfuerzos á los del Poder para sacar á flote la nave del Estado. Hoy el patriotismo exige que nos callemos; la razón nos demanda que unamos nues-

tras fuerzas á las de los hombres de buena voluntad. Mañana, será otro día; entonces se nos verá combatiendo con bravura, y si es necesario, expirar en el campo de la lucha. Hoy la Patria nos exige olvidar el mal que se nos ha hecho. Mucho nos han injuriado, mucho nos han herido; se nos ha marcado con el dedo; se ha dicho de nosotros que somos demagogos, revolucionarios, perros rabiosos; tenemos razón de odiar; ¿á quién? al Poder; sentimos hervir lo sangre apenas vemos la casa alegre y triunfante de los rompedores de leyes; y sin embargo, virtud hermosa, hemos resuelto dejarlos tranquilos en completa posesión de la prenda robada. ¿Con qué interés? Por el bien de la Patria; por que esos ladrones de derechos nos han prometido salvarla, por que se han puesto como un escudo á Costa Rica, y nosotros, por temor de herirla, no los herimos, teniendo para ello hartas razones. No sería conveniente que los tripulantes del barco del Estado nos diéramos de cuchilladas en terrible pelea y confusa algarabía mientras el barco se va á pique.

El Olimpo, á pesar de su infinito orgullo, de su ambición y demasías, de sus petulancias é inconsecuencias, puede hacer un gobierno menos malo q' el q' haría si se viese obligado á defenderse de nosotros. Transformemos nuestra espada en palanca, ayudémoslo en sus buenas obras; después, ya veremos.

No sé á qué vienen esas protestas de los obreros que entran en la transacción; bien sabían que el señor Esquivel iba á gobernar con dos partidos. ¿A qué, pues, esas protestas contra lo que era de esperarse? No los han engañado, porque nosotros lo advertimos á tiempo. Se ha cometido con ellos una ingratitud, no lo niego, pero ellos antes la habían cometido con la Patria. No han hecho más que medirlos con la misma vara con que ellos midieron nuestras leyes. No es raro que un ladrón robe á otro ladrón. ¿Es una ingratitud? no; son los gajes del oficio.

No se puede gobernar con el Olimpo y los obreros de la transacción á un mismo tiempo. Esta será una de las grandes dificultades con que tropezaré el Gobierno del señor Esquivel. Tememos mucho que se suscite una cuestión social, la cual vendría á colocar una incógnita más en este difícil problema.

Todo lo que pasa viene de la transacción. Se debió haber arrancado el mal de raíz; pero por lo visto, el Partido caído de la Presidencia es una achicoria de hojas punzantes y profundas raí-

ces. Gobiernos de Olimpo, lo repetimos, son malísimos. En Costa Rica se debe gobernar con todo el pueblo y no con grupos privilegiados ni con Ligas de Obreros. El Partido Republicano esperaba y espera gobernar con todo el pueblo, y entiende por pueblo no sólo á los campesinos, sino también á los obreros y á los dioses en conjunto. Todos unidos formamos el pueblo y con todos se debe gobernar á República.

Ojalá los obreros transaccionistas entren en razón y vean que no tienen de qué protestar, si no es contra sí mismos, porque ellos se han labrado su propio mal.

Nosotros, los republicanos, llamamos y esperamos. Los acontecimientos nos están dando la razón. Cuando llegue el momento, cuando el Poder cometa un atropello contra nuestras libertades, levantémonos como un solo hombre y gritemos: "¡Aquí estamos!"

PASCUAL.

Congreso

SESION DE HOY

A las 8.55 a. m. se le dió principio leyendo y aprobando el acta de la sesión X ordinaria anterior. El diputado Rodríguez presentó un proyecto de ley que fué admitido por unanimidad de votos, para socorrer, con la suma que el Ejecutivo acuerde, á los damnificados de Quezaltenango, con motivo de la catástrofe ocurrida en días pasados en aquel lugar, invocando en favor de su proyecto sentimientos de centro-americanismo.

González Víquez [Daniel] expuso que el asunto Presidente de la Corte tenía impaciente al público y que era preciso resolverlo cuanto antes; que si se seguía el el procedimiento que marca el artículo 19 del Reglamento Interior, muchos serían los días que faltarían para resolver ese asunto; que en consecuencia pedía revisión del acta de la sesión anterior en cuanto marca el procedimiento del artículo 19 y que hacía moción para que, dispensándose el trámite de acuerdo, se entrara de lleno á discutir el dictamen de la Comisión de Excusas y renunciadas. Ambas cosas fueron aprobadas por unanimidad. Se leyó el dictamen en referencia y se puso á discusión. El representante González Víquez hizo una moción de la que desistió por una observación del diputado Sáenz, [don Carlos]. Púsose á votación el dictamen en cuestión, que dice no aceptar la renuncia del Doctor Páez y excitar su patriotismo á fin de que acepte ese cargo, y fué desechado. Se puso á votación

dicha renuncia y se aceptó. Se procedió á nombrar Presidente de la Corte y recogida la votación dió el siguiente resultado: 21 á favor del Licenciado don Manuel V. Jiménez y 5 á favor del Lic. don Alejandro Alvarado. Fué declarado electo el primero, y quedando vacante la Magistratura que ocupaba se procedió á reponerla, habiendo sido nombrado por unanimidad de votos, el Dr. Páez. Quedó señalada la sesión del lunes para juramentar á dichos Magistrados.

Así quedaron zanjadas todas las dificultades de ese enojoso asunto

Se aprobó sin discusión, en primer debate, el dictamen de la Comisión de Hacienda apoyando un decreto de la Comisión Permanente de 19 de agosto último referente á tierras baldías.

Pasó á las Comisiones de Hacienda y Fomento el proyecto de ley presentado por don Agustín Guido para que, por cuanto estaba caduco el contrato sobre explotación de la concha perlífera en el litoral del Pacífico, celebrado con la compañía Hidalgo y Cabiaga en setiembre de 1886, se declarara libre la explotación de esa concha en el golfo de Nicoya é islas adyacentes y que para construir la cañería y sanear el puerto de Puntarenas se creara un impuesto de ₡ 200 anuales á toda maquinaria que se estableciera para esa industria; á todo buzo de cabeza ₡ 12 al año y ₡ 12 también por cada kilogramo de concha perla que se exporte.

El representante Faerron pidió á la Mesa lo eximiera de la Comisión que conocía de la derogatoria de la Ley de Imprenta, por haber él externado ya su opinión en ese sentido, pecando por consiguiente su dictamen de parcial. Fué repuesto con el diputado Oreamuno.

Rosalía Jiménez Solís, pide una pensión de retiro por haber sido maestra durante 29 años y encontrarse hoy día enferma y sin recursos. Fué desechada esa solicitud.

El diputado Villalobos presentó un proyecto de ley para adicionar un decreto del 95, autorizando, con esa adición, al indiciado para que pueda presenciar la recepción de la prueba ofrecida por él en el período de la instrucción de la sumaria.

Sáenz, don Carlos, dijo que no había, por el momento, nada pendiente de resolución y que por eso no habría sesión mañana. Que era un error creer que por cuanto las sesiones sólo duraban 55 minutos, sólo eso se trabajaba: que había una parte del trabajo que no se echaba de ver: que noches enteras había pasado

trabajando en su casa para forjar un dictamen [en sueños, contestó uno de la barra].

Se suspendió la sesión por 10 minutos para redactar el decreto de la aceptación de la renuncia al Dr. Páez y nombrar Presidente de la Corte al señor don Manuel Vicente Jiménez.

Vuelta á reanudar la sesión, se puso á discusión la forma del decreto y fué aprobado.

Se levantó la sesión á las 10 en punto de la mañana.

PARA LOS QUE NO ME CONOCEN ó me conocen á medias.

Una carta procaz firmada "Rafael Alpízar A., en *El Día* número 485 de esta fecha, me obliga á publicar lo siguiente:

"*El Día*—San José, Costa Rica.

San José, mayo 25 de 1901.
Señor don Juan F. Ferraz,

P.

Respetable amigo:

Un grave apuro en que hoy me veo me induce á dirigirle la presente, con el temor, sí, de que U. tache de inconveniente, y con justicia, mi proceder, pues constituye un abuso; mas le suplico, señor Ferraz, que me disimle y que, si no le es posible hacerme el servicio que voy á pedirle, no crea que sentiré disgusto alguno; antes al contrario, seguiremos como antes.

Es el caso, don Juan, que hoy no tengo lo completo para pagar los operarios de la imprenta, y como Ud. comprenderá, no es este pago el que puede dejarse para después; desearía, pues, que Ud. me facilitara (si puede, es claro) \$ 30.⁰⁰ que se los devolveré á mediados ó antes del mes entrante. Si este favor no se lo pido personalmente, sino por escrito, es porque en realidad siento pena de molestarlo.

Rogándole nuevamente que disimule mis molestias, me es muy grato suscribirme de Ud. affmo. S. S. y amigo,

Rafael Alpízar A."

En cuanto á suscripciones á ese diario creo que bastará la reproducción del siguiente recibo, que es del mes siguiente á la humilde petición.

"EL DÍA

San José—Costa Rica N° 0920

BOCENA

Recibí de don Juan F. Ferraz la cantidad de \$ 2-00 (dos colones por dos suscripciones durante este mes.

Junio 1° de 1901.

(\$ 2-00) R. Alpízar A."

Después de esto, nome queda

nada que decir. Un agente de negocios, hará lo demás.

San José, 16 de Mayo de 1902.

JUAN F. FERRÁZ.

Gacetillas

(A CARGO DE ROCA)

Promotor Fiscal

ha sido nombrado don Elías Castro Ureña.

Censores

Don Gerardo Matamoros ha lanzado la idea á la Liga de Obreros, de establecer un tribunal que estudie los hechos de las personas políticas y dar el fallo de reprobación para aquellas que hayan sido indignos como empleados políticos. ¿Se atreverán á arrojar la piedra? Cuidado, que puede ser nuestro tejado de vidrio.... Esa idea nos parece ridícula.

CALZADO ECONÓMICO.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Se esta

organizando la nueva compañía de preferencia que vendrá á sustituir á la que cumplió ya su servicio.

El Ejecutivo

conmutó en arresto en la cárcel de esta ciudad la pena de presidio á que fué condenado Osbaldo Odio por ser el caso del artículo 5 de la Ley de 1° de Agosto de 1895.

CALZADO SIN RIVAL.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Oficial

Nóinbrase á don Alberto Villaseñor Administrador del Ferrocarril entre Esparta y Puntarenas y Jefe de los talleres de esa Empresa.

A beneficio

del templo de la Merced, habrá el Domingo próximo en el Parque Central, á la 1 p. m. melcochas y refrescos.

Rosa S. de Esquivel

CALZADO FINO.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Se acentúa

el rumor de que todos los empleados que se cambiarán en el Guanacaste van á ser repuestos por personas extrañas á aquella provincia. ¿No habrá elemento sano por allá? Si en concepto del Gobierno aquella región carece de personas que tengan nobleza y cordura para poder sustraerse de las preocupaciones lugareñas, sería conveniente proceder de acuerdo con el rumor expresado.

CALZADO ELEGANTE.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Auditor de guerra

nos dicen que será nombrado don Francisco Montero Barrantes.

Don Emilio Granados

es el autor de un librito que circula titulado *Algo en serio y Algo en broma*.

Diputados

Con motivo de las nuevas elecciones para los dos diputados que deben integrar en la Cámara por San José, se habla en los corrillos que la Liga de Obreros trabajará por hacer triunfar la candidatura de Francisco Alpízar. También se dice que otros de los candidatos es el Doctor Zambrana.

CALZADO FUERTE.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Falsa alarma!

Hay quien asegura que el *gofio* ocasiona desarreglos del estómago, llegando á producir hasta dientería.—Esa aseveración es completamente falsa; autoridades médicas de universal renombre consideran el *gofio* como una de las sustancias alimenticias en alto grado y de facilísima digestión, adaptable para los niños y para los convalecientes. Naturalmente que esa opinión se refiere exclusivamente al *gofio legítimo, puro y bien preparado*.

No todas las harinas que hoy se vende en San José con el nombre de *gofio* lo son en efecto; preparadas por gentes poco escrupulosas causan mayor daño que beneficios y desacreditan el artículo.

Yo garantizo que el *gofio* de mi fabricación, que lleva mi marca, es legítimo, puro, alimenticio y sano. Desconfíese de las imitaciones.

ELOY GONZÁLEZ.

Comunicado

Santo Domingo de S. Mateo

Señores Directores de

EL DERECHO.

San José

Estimado señor:

He estado una temporada en este lugar y deseo escribir algo acerca de él por las simpatías que

en mí ha despertado. Su clima es benigno, su temperatura moderada, sus terrenos fértiles. Natura ostenta bellos paisajes, su cielo por lo general es despejado, puro y hermoso y nos hace pensar en el de Babilonia. Sus habitantes, en la mayoría, son tratables y amantes del trabajo, dedicándose por lo general al cultivo de las tierras.

Santo Domingo de San Mateo es un pueblo de gran porvenir, y con el tiempo superará á muchos que hoy están más adelantados.

Los comerciantes, agricultores y traseantes esperan con ansia la llegada del Ferrocarril al Pacífico, pues si este verano ha sido tan concurrido este lugar, cuando haya la facilidad de la vía férrea, será mayor el número de visitantes.

Han pasado las alegres reuniones veraniegas y los paseos á distintos puntos de la costa, que con tanta frecuencia se verificaban por familias de varias partes de la República. Pero allá no se da cabida al hastío, pues no faltan ratos alegres y bailecitos animados, debido al buen humor de los muchachos y al espíritu alegre y expansivo de las simpáticas domingueñitas.

C. H. A. M.

Mayo 12 de 1902.

OJO

Se previene á Abel Miranda se presente á cancelar las cuentas que por estafas y abusos de confianza debe.

O, G. B. E.

JOSE MARIA ARTAVIA

Tiene su taller de

Carpintería y Evanisteria

Frente á la casa del Dr. Páez. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que TIENE A LA VENTA y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

ALQUILO Desde el 1° del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel.

Entenderse con el Licenciado don Tomás Fernández Bolandi ó conmigo.

Mayo de 1902.

Rosario Fernández v. de Güell

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable.

ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro.

PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central, contigua á la Botica Francesa.

HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padrón y Pujol.

JOSE CAMPABADAL
PROFESOR DE MÚSICA.

Oftrece sus servicios al público josefino.
Se reciben órdenes en la Imprenta de Canalías.



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagés Hermanos Sucrores, LA BASTIDA y LA GRAN VÍA CARTAGO, Herrer Hermanos, HEREDIA, Herrer Hermanos, ALAJUELA, Pulpería de Nieto, PUNTARENAS, LA MASCOTA, Y en las principales pulperías

Conforme al análisis de dos eminentes químicos,
el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, á pesar de ser la nuestra más meritoria, véndese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

DR. J. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado, se convierten estas substancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice:—“La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito.”—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

- 1º—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Extremamiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar; y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

[cubiertas con azúcar]

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

Las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado “El Hígado y su Misterio”. Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Unicos Fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

Vendo lotes de terrenos en buenos y diferentes puntos y á precios sumamente bajos. Y tres maquinarias completas con sus embotelladoras para hacer agua gaseosa.—San José, 17 de abril de 1902.

G. RICHMOND.

EN el centro de la villa de Santo Domingo vendo una casa grande, cómoda para comercio.—Para precio y condiciones, entenderse en San José con W. Steinworth; en Heredia, con el Licenciado don Albino Villalobos y en Alajuela con su dueño.

Onofre Reyes Villalobos

LA BICICLETA

Llegó el famoso vino de marañón de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores.

En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas, semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibrillo, una máquina de entaponar, dos urnas, una níquelada, un mostrador y estantes, todo á precios sumamente bajos.

AVISO.

A los que tengan que hacer siembras de café, que tengo un magnífico almacigal en San Juan.

Jesús Jiménez C.

AVISO

PEDRO MUÑOZ ha abierto nuevamente su Barbería frente al Almacén de los señores Troyo y C^o donde se ofrece á todos los que soliciten un esmerado servicio en su ramo á los siguientes precios:

- | | | |
|----------------------------|----|-------|
| Un corte de pelo | 25 | ctms. |
| Una afeitada | 25 | „ |
| Un champú | 25 | „ |

La Zapatería

“LA BOTA DE ORO”

Se ofrece al público en su nuevo local frente á la casa de Don Manuel Carranza y contigua á la Lavandería de los chinos—CUESTA DE MORAS.

MADRIZ Y OREAMUNO.

FIJARSE

en el acreditado establecimiento



Se acaba de recibir las siguientes especialidades:

El famoso *Aceite de comer SALAT*, en latas y botellas.
El afamado *CHAMPAGNE CODORNIU*, *SIDRA CAMPAGNE*, deliciosas bebidas enteramente nuevas en el país.

La única casa que vende el finísimo y universal *COGNAC Pedro Domecq* y también las recomendadas *PASTILLAS del Dr. ANDREU* para la tos.

Gran surtido de confites finísimos de todas clases, pastelería renovada diariamente.

San José.—Costa Rica.

Castells & Escarré

GUARDIAN

FIRE AND LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED DE LONDRES

SOCIEDAD ANONIMA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1821

Capital £ 2.000,000

Fondos invertidos más de £ 4.800,000

Los que suscriben, habiendo sido nombrados agentes de la Compañía arriba mencionada en Costa Rica, tendrán mucho gusto en emitir *Pólizas contra pérdidas por incendios* en las condiciones más favorables para los asegurados.

JUAN KNOHR HIJOS

SE DESEA VENDER

Cinco pavos reales entre ellos una hembra, todos jóvenes. Dirijirse á don Eulogio Fonseca en Santo Domingo.